



OSADÍA PORTEÑA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/08/2019. 1.- MARIA LUZ PEREZ MURIAS, 25/05/1984, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, AV. DONATO ALVAREZ 1980 piso 1 la paternal CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31009382, CUIL/CUIT/CDI N° 27310093829, JUANA MARIA HERNANDEZ PEYROULOU, 17/10/1983, Soltero/a, Uruguay, COMERCIANTE, CHARCAS 4368 piso 5 14 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94260476, CUIL/CUIT/CDI N° 27942604764, . 2.- "OSADÍA PORTEÑA SAS". 3.- ALVAREZ DONATO TTE.G 1980 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARIA LUZ PEREZ MURIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 1980 piso PB 1, CPA 1416 , Administrador suplente: JUANA MARIA HERNANDEZ PEYROULOU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 1980 piso PB 1, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/08/2019 N° 61227/19 v. 22/08/2019

Fecha de publicacion: 22/08/2019